EXHIBIT O

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166, fracción VI, última parte, 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por esta convocatoria se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., que habrá de celebrarse a partir de las 10:00 del 17 de enero del 2009 en el domicilio social de la sociedad, en las oficinas ubicadas en Boulevard Manuel Avila Camacho 24, piso 6, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, 11000 Distrito Federal, México, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Revisión y análisis de las resoluciones adoptadas por la supuesta Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad pretendidamente celebrada el 15 de enero del 2009. Adopción de resoluciones al respecto.
- Resoluciones respecto la integración de los Organos de Administración y Vigilancia de la Sociedad.
- III. Ejercicio de acciones de responsabilidad civil y penal en contra de los señores Takashi Tsuru Kayaba y Kiyoshi Iago Tsuru Alberú.
- IV. Otorgamiento y revocación de poderes.
- V. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los legitimados para acudir a la Asamblea que por la presente se convoca y para ejercer derechos corporativos derivados de acciones representativas del capital social de COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., podrán ser representados por la persona o personas que designen conforme a lo previsto por el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Distrito Federal, México, a 5 de enero del 2009

Francisco Hernández Camargo

Comisario de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.

	EXHIBIT	
tabbles'	_ o	-

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V. SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166, fracción VI, última parte, 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por esta Segunda Convocatoria se convoca a ASAMBLEA GENERAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V. que habrá de celebrarse a partir de las 10:00 del 3 de febrero del 2009 en el domicilio social de la sociedad, en las oficinas ubicadas en Boulevard Manuel Avila Carnacho 24, piso 6, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, 11000 Distrito Federal, México, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Resoluciones respecto la integración de los Organos de Administración y Vigilancia de la Sociedad.
- Ejercicio de acciones de responsabilidad civil y penal en contra de los señores Takashi Tsuru Kayaba y Kiyoshi lago Tsuru Alberú.
- III. Otorgamiento y revocación de poderes
- Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

La presente convocatoria se expide con fundamento en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, haciendo constar expresamente que por falta de quórum legal no fue posible la instalación de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., convocada para celebrarse a partir de las 10:00 del 17 de enero del 2009 en el domicilio social de la sociedad, en la ubicación señalada en esta Segunda Convocatoria.

Los legitimados para acudir a la Asamblea que por la presente se convoca y para ejercer derechos corporativos derivados de acciones representativas del capital social de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., podrán ser representados por la persona o personas que designen conforme a lo previsto por el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Distrito Federal, México, a 19 de enero del 2009.

Juan Fernando Javier Toledo Gómez

Comisario de

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO,

S.A. DE C.V.